FORMULARIO DE SOLICITUD DE ADICIÓN Y/O MODIFICACIÓN CONTRATO/CONVENIO
R-RI-65
07

TRD:	Dep	Serie	Subserie	Tipo Documental	Nº. Cons
	400	10	03	01	0626

Fecha:	DD	MM	AA
	07.	04	2026

Tipo (Marque al frente con una x):		
	Tiempo	X
	Dinero	
	Actividades	
	Personal	
	Otro(s), Cual(es)? _____	

Nombre del solicitante de adición y/o o modificación contrato/convenio:	**Lucas Eduardo Pérez Arango**
Número del contrato:	**200-10-01-02-0326-2025**
Objeto:	Aunar esfuerzos técnicos, administrativos y financieros orientados al desarrollo de acciones integrales que contribuyan al cumplimiento de la gestión ambiental en la jurisdicción de CORPOURABÁ, en el marco de las competencias institucionales.
Nombre del contratista:	**Fundación Raíces Históricas**
Justificación de la adición modificación de contrato/convenio:	CORPOURABA y FUNDACION RAICES HISTORICAS, celebraron el Convenio Interadministrativo No. 200-10-01-03-00326-2025, con fecha de inicio el 30 de diciembre de 2025 y una duración inicial de cuatro (4) meses, finalizando el 30 de abril de 2025, cuyo objeto es; "Aunar esfuerzos técnicos, administrativos y operativos con el fin de ejecutar acciones integrales de diagnóstico, restauración ecológica, protección física y fortalecimiento comunitario en predios de propiedad y áreas de importancia ambiental de CORPOURABÁ, orientadas al fortalecimiento de la gestión ambiental en la jurisdicción". Cabe destacar que se hace necesario adelantar una modificación contractual consistente en la adición en tiempo (prórroga) del plazo de ejecución. Lo anterior, en atención a la solicitud presentada por el conveniante mediante oficio N° 400-34-01.59-1766 del 18/03/2026; dirigido a la supervisión del convenio, en el cual se expone la necesidad de ampliar el plazo contractual con el propósito de garantizar el cumplimiento integral de las actividades previstas en el plan de trabajo y el logro de los objetivos, metas e indicadores establecidos. En dicho oficio se indica que, durante la ejecución contractual, se han presentado situaciones de carácter logístico y operativo propias de la dinámica territorial, así como circunstancias relacionadas con condiciones climáticas adversas y limitaciones en el acceso a los predios y áreas de intervención,

	factores que han incidido en el desarrollo normal de las actividades programadas. Actualmente el contratista ha ejecutado un avance financiero del 50% y físico del 10% en sus obligaciones, esto corresponde al anticipo del convenio y la presentación del cronograma, plan de trabajo y equipo técnico, y avance en las gestión y ejecución de las actividades 1 y 6 del convenio. En desarrollo del convenio, se han adelantado las actividades conforme a lo programado; sin embargo, las condiciones anteriormente descritas han generado impactos en los tiempos de desplazamiento, disponibilidad de personal en campo, transporte y programación de jornadas técnicas, lo cual ha requerido ajustes al cronograma inicialmente establecido. En consecuencia, y considerando que a la fecha se mantienen actividades en proceso de ejecución y compromisos pendientes por culminar, se evidencia la necesidad de ampliar el plazo contractual con el fin de garantizar la adecuada finalización técnica de las actividades. Por lo anterior, se considera técnica y operativamente procedente realizar una adición en tiempo por un término de cuatro (4) meses, contados a partir de la fecha de terminación inicialmente prevista, con el propósito de asegurar la culminación de las actividades pendientes y el cumplimiento integral del objeto contractual, sin que ello implique modificación del valor inicialmente pactado, manteniendo las condiciones técnicas, administrativas y financieras establecidas en el convenio.
Observaciones:	En aras de ampliar el alcance de las actividades inicialmente previstas, en coherencia con los objetivos misionales de CORPOURABÁ y las competencias institucionales en materia de gestión ambiental integral en su jurisdicción, se requiere modificar el convenio 0326-2025, en términos de tiempo, por un periodo adicional de cuatro (4) meses. Quedando así la cláusula modificada: • **QUINTA: PLAZO DE DURACIÓN Y LUGAR DE EJECUCIÓN DEL CONVENIO:** El plazo de ejecución del contrato será de ocho (8) meses a partir del inicio de la ejecución de la plataforma Secop II, previa expedición del registro presupuestal y aprobación de las garantías. Jurisdicción de CORPOURABA. Las demás cláusulas quedaran iguales.

Porcentaje de Ejecución del Contrato/Convenio	
Tipo	**%**
Ejecución financiera:	50
Ejecución física:	10

Certificado de Disponibilidad Presupuestal

(Cuando la adición sea en dinero)

CÓDIGO PRESUPUESTAL (Favor agregar la(s) filas que requiera)	NOMBRE DEL RUBRO PRESUPUESTAL	FUENTE DEL RECURSO	CDP		FIRMA JEFE DE PRESUPUESTO
			N°	V/R A COMPROMETER	

Ítem	Lider del Proyecto	Supervisor(a)	Funcionari@ que Recibe la Solicitud
Firma	LUCN PCNCZ	LUCN PCNCZ	
Nombre:	Lucas Eduardo Pérez	Lucas Eduardo Pérez	Paul Agamez B
N° Cédula:	71.353.467	71.353.467	

Elaboró:	Paula Natalia Londoño Guarín
Fecha de Elaboración:	07/04/2026

CORPOURABA

9 ABR 2026

Información de quien recibe la solicitud:

Nombre:	Paul Agamez B.
Fecha:	10-04-2026

CONTRATACIÓN